

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO 2015/2016

UNIVERSIDADE: DA CORUÑA

CENTRO: ESCOLA POLITÉCNICA SUPERIOR

**TÍTULO: MESTRADO UNIVERSITARIO EN ENXEÑARÍA
INDUSTRIAL POLA UNIVERSIDADE DA CORUÑA**

1. DATOS DEL TÍTULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de A Coruña
MENCIONES/ESPECIALIDADES	No
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVA	Universidad de A Coruña
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDADE/S PARTICIPANTE/S	
CENTRO RESPONSABLE	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
RAMA DE CONOCIMIENTO	INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA
NÚMERO DE CRÉDITOS	90
PROFESIÓN REGULADA	De Ingeniero Industrial
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	Presencial
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2014-2015
FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	01/10/2012
FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	16/06/2016

4. PLAN DE MEJORAS

Ver Anexo IV

ANEXO IV: PLAN DE MEJORAS
Máster Universitario en Ingeniería Industrial

**APROBADO POR LA COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DE LA EPS
EN SU REUNIÓN DE 24 DE MARZO DE 2017**

**ACCIONES DE MEJORA
DERIVADAS DEL CURSO ACADÉMICO 2015-2016**

PM 1/1516

CRITERIO 1 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Denominación de la propuesta	Revisar la Memoria del Título.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Desde la aprobación de la Memoria del Título, se han producido modificaciones, que aconsejan su actualización.
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS.
Responsable de su aplicación	Dirección de la Escuela Politécnica Superior
Objetivos específicos	Mantener actualizada la Memoria del Título, adecuándola a las modificaciones de la UDC y de la EPS.
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none">- Solicitar la revisión de las fichas de las asignaturas al PDI.- Revisar y actualizar la Memoria.- Aprobación de la nueva Memoria en la Junta de Escuela.- Tramitación de la nueva Memoria
Período de ejecución	No hay.
Recursos/financiación	Propios de la EPS
Responsable del seguimiento y fecha	El Subdirector de Calidad y el Coordinador del Título. Curso 2016-2017.
Indicadores de ejecución	Revisión y actualización de la Memoria.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	En INFORMACIÓN PÚBLICA, apartado Documentos.
Observaciones	
<p>Este Plan de Mejoras, se debe al INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, que recomienda la actualización de la Memoria del Título.</p> <p>Pasado un tiempo prudencial, hemos considerado, que podemos abordar el cambio de la Memoria del Título antes de que finalice este curso 2016-2017.</p>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS y resto del equipo de gobierno de la EPS.
Resultados obtenidos	-
Grado de satisfacción	-
Acciones correctoras a desarrollar	-

CRITERIO 1 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Denominación de la propuesta	Revisar las Guías Docentes.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Falta de coherencia completa con la Memoria del Título. No aparece la misma información en las versiones de gallego y castellano.
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS
Responsable da su aplicación	Dirección de la Escuela Politécnica Superior.
Objetivos específicos	Conseguir la coherencia de las Guías Docentes, con la Memoria, así como entre sus dos versiones de gallego y castellano.
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar todas las Guías Docentes. - Realizar desde la Dirección, todos los cursos, un recordatorio al PDI de la necesidad de que las guías docentes coincidan con las Memorias. -
Período de ejecución	Curso 2016-2017
Recursos/financiación	Propios de la EPS
Responsable del seguimiento y fecha	El Subdirector de Calidad y el Coordinador del Título. Curso 2016-2017.
Indicadores de ejecución	Revisión periódica y actualización.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	En PORTAL DE ESTUDOS, apartado en detalle. http://estudios.udc.es/gl/study/detail/730G03V01
Observaciones	
Este Plan de Mejora se debe al INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, al solicitar "revisar las Guías Docentes del Título, para asegurar su coherencia completa con la memoria verificada, así como que en todas las versiones de las mismas (PDF, gallego, castellano) se aporta la misma información. Cabe comentar las diferencias encontradas a la hora de indicar las competencias a conseguir (codificación, número y definición) tanto con la asignatura en su conjunto como con cada una de las metodologías aplicadas, o también en los contenidos indicados en las guías y en la Memoria".	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Subdirector de Calidad EPS Curso 2016-2017 y siguientes.
Resultados obtenidos	Guías docentes revisadas
Grado de satisfacción	Bueno.
Acciones correctoras a desarrollar	

CRITERIO 1 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Denominación de la propuesta	Incluir en el Autoinforme de Acreditación, el número de estudiantes que pueden realizar las prácticas.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	En el Autoinforme de Revisión de Acreditación, debe indicarse, no solo el % de alumnos que ha realizado prácticas externas, determinando si es sobre el total de estudiantes que pueden realizarlas o sobre los que las solicitaron, sino también el número total de alumnos que las realizaron.
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS
Responsable da su aplicación	Dirección de la Escuela Politécnica Superior.
Objetivos específicos	Incluir en el Autoinforme de Acreditación el número de estudiantes que pueden realizar las prácticas.
Actuaciones a desarrollar	Incluir en el Procedimiento PC09-Anexo02 "Ficha para el registro de indicadores", estos datos. Así podrá incluirse en el próximo Autoinforme de Acreditación.
Período de ejecución	Curso 2016-2017 y siguientes
Recursos/financiación	Propios de la EPS
Responsable del seguimiento y fecha	El Subdirector de Calidad y Subdirector de Asuntos Económicos e Infraestructuras de la EPS
Indicadores de ejecución	Procedimiento PC09-Anexo02 "Ficha para el registro de indicadores". Autoinforme de Acreditación.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Evidencia PC09-Anexo02 Autoinforme de Acreditación
Observaciones	
Este Plan de Mejora se debe al Autoinforme que se presentó en el curso 2015-2016, para la Revisión de Acreditación del Título y al Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Plan de Estudios de la ACSUG, de 16/06/2016, que opina que se debería "indicar, no sólo el % de alumnos que ha realizado prácticas externas, determinando si es sobre el total de estudiantes que pueden realizarlas o sobre los que las solicitaron, sino también el número total de alumnos que las realizaron".	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Subdirectora de Infraestructuras y Asuntos Económicos de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes
Resultados obtenidos	-
Grado de satisfacción	-
Acciones correctoras a desarrollar	-

PM 4/1516	
CRITERIO 1 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	Adaptar la dedicación-duración prevista del Trabajo Fin de Grado (TFG).
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Los estudiantes dedican bastante más tiempo al mismo de lo que se recoge como duración en el plan de estudios, 12 ECTS.
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS
Responsable da su aplicación	Subdirector de Organización Académica, Coordinador del Título y Tutor del TFG
Objetivos específicos	Analizar si la dedicación-duración prevista del Trabajo Fin de Grado (TFG) sufre desvíos significativos, con respecto al tiempo de 12 ECTS, establecido en el plan de estudios.
Actuaciones a desarrollar	Tratar el punto débil en las reuniones de TFG para buscar medidas a adoptar. Adaptar la dedicación-duración prevista del Trabajo Fin de Grado a los 12 ECTS.
Período de ejecución	Curso 2016-2017 y siguientes
Recursos/financiación	Propios de la EPS
Responsable del seguimiento y fecha	El Subdirector de Organización Académica y Subdirector responsable de Calidad de la EPS
Indicadores de ejecución	PC 07 Evaluación del aprendizaje. PC 07-Anexo 02 Ficha para el registro de indicadores. PC07-Anexo 03 Informe de seguimiento al profesorado con anomalías en el cumplimiento de criterios de evaluación.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	PC07, PC07-Anexo 02, PC07-Anexo 03
Observaciones	
<p>Este Plan de Mejora se debe al INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, que indica que "los estudiantes dedican bastante más tiempo al TFM de lo que se recoge como duración en el plan de estudios, 12 ECTS".</p> <p>Esta afirmación debe tener su fundamento en las entrevistas con los alumnos, en la visita de la Comisión Evaluadora.</p> <p>Los tutores no están de acuerdo con esta afirmación. De cualquier forma, trataremos de estimar un poco mejor la duración de los TFG, para confirmar si se ajustan o no, a los créditos ECTS asignados.</p>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	El Subdirector de Organización Académica y Subdirector responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes
Resultados obtenidos	-
Grado de satisfacción	-
Acciones correctoras a desarrollar	-

CRITERIO 1 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Denominación de la propuesta	Revisar el perfil de egreso.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	En opinión de los empleadores se echa en falta más conocimiento de los procesos industriales concretos, de gestión en general y de inglés.
Ámbito de aplicación	Título de MUUI de la EPS.
Responsable da su aplicación	Dirección de la EPS.
Objetivos específicos	Revisar el perfil de egreso de la titulación para asegurar su actualización e importancia.
Actuaciones a desarrollar	<p>Dar a conocer entre las empresas en que se realizan prácticas externas las competencias propias de la titulación de grado y de la del máster posterior.</p> <p>Invitar a empleadores a alguna reunión de la Comisión de Calidad en que se trate la modificación del perfil de egreso de la titulación.</p>
Período de ejecución	Curso 2016-2017 Y SIGUIENTES.
Recursos/financiación	Propios de la EPS.
Responsable del seguimiento y fecha	<p>Subdirector de Organización Académica de la EPS.</p> <p>Subdirector Responsable de Calidad de la EPS.</p>
Indicadores de ejecución	Análisis de los resultados de las encuestas a los empleadores o reuniones mantenidas con éstos.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Encuestas a los empleadores o actas de reuniones mantenidas con éstos.

Observaciones

Este Plan de Mejora se debe al INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, que solicita "revisar el perfil de egreso de la titulación para asegurar su actualización e importancia. En opinión de los empleadores se echa en falta más conocimiento de los procesos industriales concretos, de gestión en general y de inglés".

En la reunión de la Comisión de Revisión de Acreditación del título con los empleadores, estos han manifestado su opinión subjetiva sobre el perfil de egreso que deben tener los titulados de este título. Es evidente que, el perfil de empresa influirá en la opinión de los empleadores.

La realidad, es que la formación impartida tiene que ajustarse a la Memoria y a las Guías Docentes del Título aprobado y que la Universidad no puede variar su Plan Docente a cada momento, para ajustarse a una formación por encargo o deseos concretos, en un determinado momento.

También es verdad, que es importante oír a los empleadores, para conocer los cambios en las necesidades de la industria, y considerar la conveniencia de su inclusión en los futuros cambios del Plan de Estudios.

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Dirección de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

CRITERIO 1 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Denominación de la propuesta	Desarrollar el autoinforme de acreditación de forma que sea auto-explicativo.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Los evaluadores tienen que buscar el valor de los indicadores en la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC),
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS.
Responsable de su aplicación	Dirección de la EPS.
Objetivos específicos	Presentar el autoinforme de acreditación, de forma que sea auto-explicativo.
Actuaciones a desarrollar	Desarrollar el autoinforme de acreditación de forma que sea auto-explicativo.
Período de ejecución	Próximo Seguimiento del Título. Se estima que el Título se evaluará en un plazo máximo de 3 años.
Recursos/financiación	Propios de la EPS.
Responsable del seguimiento y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS.
Indicadores de ejecución	Autoinforme de acreditación que sea auto-explicativo.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Autoinforme de acreditación auto-explicativo.
Observaciones	
<p>Este Plan de Mejora se pide en el INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, al indicar que debemos “desarrollar el autoinforme de acreditación de forma que sea auto-explicativo y no requerir, por ejemplo, que los evaluadores busquen el valor de los indicadores en la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC), y más aún sin enlazar con el punto concreto de la aplicación en la que encontrar la información demandada”.</p> <p>La UDC, a través de sus órganos de gobierno y especialmente a través del Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente y su equipo de trabajo, ha realizado un gran trabajo en el diseño e implantación de su SGIC, en el cual volcamos todos los datos que afectan a cada título, en las evidencias de sus numerosos procedimientos y anexos, completados con una amplia base de datos en su apartado de documentos.</p> <p>No podemos entender que mejora supone, que el Autoinforme sea autoexplicativo, cuando la ACSUG y la Comisión que realiza la visita para la Revisión de Acreditación, puede acceder a todos los datos del SGIC de la UDC, por otra parte, con más detalle que en un autoinforme, incluyendo los datos históricos del sistema.</p>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Dirección de la EPS.

	Se estima que el Título se evaluará en un plazo máximo de 3 años.
Resultados obtenidos	-
Grado de satisfacción	-
Acciones correctoras a desarrollar	-

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

Denominación de la propuesta	La web de la Escuela se debe modificar para hacerla más amigable y utilizable.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	A la Comisión para la RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, la web de la EPS le ha parecido poco "amigable y utilizable".
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS.
Responsable da su aplicación	Dirección de la EPS.
Objetivos específicos	Diseñar una página web más intuitiva.
Actuaciones a desarrollar	Solicitar presupuestos a distintas empresas de diseño de webs. Aceptación de un presupuesto y contratación de una página web. Analizar la estructura que debe tener la página y la información que se va a publicar.
Período de ejecución	Curso 2016-2017 y siguientes.
Recursos/financiación	Propios de la UDC.
Responsable del seguimiento y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS Subdirector de Infraestructuras y Asuntos económicos de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Indicadores de ejecución	Comprobación de que contiene la INFORMACIÓN MÍNIMA RELEVANTE A PUBLICAR DEL TÍTULO (ANEXO II), de la Guía de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster V1_01.12.2016 y posteriores. Para cumplir con el Anexo II, la UTC ha desarrollado una espléndida guía en forma de tabla, de aplicación en el SGIC, llamada "Seguimiento de Títulos. Información mínima relevante que se debe publicar sobre el título", con 10 criterios. Información pública en cada criterio y enlaces.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Presupuesto página web. Página web más intuitiva y con toda la información pública necesaria del Título.

Observaciones

Con la guía de la UTC de "Seguimiento de Títulos. Información mínima relevante que se debe publicar sobre el título", la información publicada para todos los grupos de interés, sobre las características del título y los procesos de garantía de calidad que participan en la consecución de los objetivos del título, es objetiva, suficiente, de fácil acceso y actualizada.

Este Plan de Mejoras, se debe al INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, que indica que "La web de la Escuela se debe modificar para hacerla más amigable y utilizable, facilitando el acceso a la información, eliminando información obsoleta (participación en el PNECU, por ejemplo), complicada de utilizar (horarios en un PDF de 85 páginas) e incorporando todo aquello que el Sistema de Garantía de Calidad y los procesos de evaluación (Verificación, Seguimiento. Modificación y Acreditación) demandan".

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Resultados obtenidos	-
Grado de satisfacción	-
Acciones correctoras a desarrollar	-

PM 8/1516	
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.	
Denominación de la propuesta	Incorporar en la web, los diferentes informes de seguimiento.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	En la web de la EPS faltan informes de seguimiento.
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS.
Responsable da su aplicación	Dirección de la EPS.
Objetivos específicos	Mejora de la localización de los informes del título.
Actuaciones a desarrollar	Incorporar en la Web los diferentes informes de seguimiento, tanto los elaborados desde la Escuela como los que envía la ACSUG.
Período de ejecución	Curso 2016-2017 y siguientes.
Recursos/financiación	Propios de la UDC
Responsable del seguimiento y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Indicadores de ejecución	Comprobación de que la web de la EPS contiene los diferentes informes de seguimiento, tanto los elaborados desde la Escuela como los que envía la ACSUG.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Web de la EPS.
Observaciones	
<p>Siguiendo la guía de la UTC de "Seguimiento de Títulos. Información mínima relevante que se debe publicar sobre el título", en el apartado de "Descripción del título", se incorporaron en "Otros anexos" como DOCUMENTOS, los PDF de los "Informes de Verificación del Título", de "Seguimiento" y de "Renovación de Acreditación del Título".</p> <p>Este Plan de Mejoras, se debe al INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, que indica que se debe "Incorporar en la Web los diferentes informes de seguimiento, igual que están las memorias verificadas, tanto los elaborados desde la Escuela como los que envía la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG)".</p>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.

Resultados obtenidos	-
Grado de satisfacción	-
Acciones correctoras a desarrollar	-

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

Denominación de la propuesta	Valorar de forma concreta en el Autoinforme de Acreditación, no solo describir, los aspectos que indica la guía de renovación de la acreditación.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	A la Comisión para la RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, le ha parecido que en el autoinforme que hemos realizado, deberíamos hacer más valoraciones concretas sobre aspectos que indica la Guía de Renovación de Acreditación.
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS.
Responsable da su aplicación	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS.
Objetivos específicos	Realizar valoraciones y que figuren en el autoinforme.
Actuaciones a desarrollar	Valorar de forma concreta en el Autoinforme de Acreditación, los aspectos que indica la guía de renovación de la acreditación, en sus 7 criterios y 16 subcriterios.
Período de ejecución	Próximo seguimiento del título.
Recursos/financiación	Propios de la UDC
Responsable del seguimiento y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS.
Indicadores de ejecución	Inclusión en el autoinforme, las valoraciones que ya hemos realizado en las evidencias del SGIC.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Autoinforme.
Observaciones	
<p>Este Plan de Mejoras, se debe al INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, que indica que debemos "Valorar de forma concreta en el Autoinforme de Acreditación, no solo describir, los aspectos que indica la guía de renovación de la acreditación (por ejemplo: procedimientos para recoger la información, evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, desarrollo adecuado del procedimiento de sugerencias y reclamaciones,...)".</p> <p>En nuestro informe incluimos unas valoraciones de forma concreta. En otros aspectos, nos hemos referido a procedimientos concretos de nuestro SGIC, que pueden ser consultados por la Comisión para la RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, que nos ha visitado, con la intención de que pudiese manejar información más amplia, en nuestras evidencias del SGIC.</p>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS.

Resultados obtenidos	-
Grado de satisfacción	-
Acciones correctoras a desarrollar	-

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

Denominación de la propuesta	Simplificar y actualizar el SGIC
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La Comisión para la RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, indica que debería simplificarse y actualizarse el SGIC de la UDC.
Ámbito de aplicación	SGIC de la EPS
Responsable da su aplicación	Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente y Unidad Técnica de Calidad.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar la documentación del SGC. - Modificar y simplificar el manual y los diferentes procedimientos del SGC. - Continuar con la implantación total del SGC.
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución de un grupo de trabajo compuesto por una representación de los responsables de calidad de los centros de la UDC, personal de la UTC y la vicerrectora de Oferta Académica e Innovación Docente. - Revisar y elaborar una propuesta de modificación y simplificación de los procedimientos del SGC. - Presentación de la propuesta de modificación de procedimientos a los responsables de calidad de los centros que no forman parte del grupo de trabajo con el fin de que revisen y envíen sus aportaciones. - Adaptación de la propuesta de modificación de los procedimientos del SGC por el centro. - Revisión y modificación del manual vigente por el centro.
Período de ejecución	Último trimestre del curso académico 2015/2016 y curso académico 2016/2017.
Recursos/financiación	Propios de la UDC.
Responsable del seguimiento y fech	Último trimestre del curso académico 2015/2016 y curso académico 2016/2017.
Indicadores de ejecución	Número de procedimientos del SGC revisados y modificados.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de las reuniones realizadas. - SGC del centro actualizado y publicado.

Observaciones

Este Plan de Mejoras, se debe al INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, que indica que debemos "Simplificar y actualizar, ya que así se facilita la aplicación del SGC; se mantiene la versión inicial del 2012.", añadiendo el comentario "Aunque el documento de listado de anexos en vigor incluya los años 2008, 2012, 2013 y 2014, en la página web se aportan como documentos del SGC los revisados en junio de 2012 (Manual 2012 y Procedimientos 2012)."

Debemos puntualizar que el Manual del SGIC y sus Procedimientos, son del año 2012, pero está actualizado gracias a las revisiones, enviadas por la UTC, para ser incorporadas al SGIC, creándose las correspondientes evidencias de Centro, siguientes:

PA01-Anexo02 "Relación de documentos en vigor del SGIC", en la que aparece para cada capítulo del Manual y para cada Procedimiento del SGIC, la fecha de la primera edición, la revisión en vigor y la fecha de revisión.

PA01-Anexo03 "Listado de anexos en vigor del SGIC", en la cual aparece para cada Anexo de cada Procedimiento del SGIC, la revisión en vigor, la fecha de la revisión y el motivo de la revisión.

Para el Subdirector Responsable de Calidad, es muy importante el apoyo que pueda recibir la la UTC. En nuestro caso, la UTC nos da una atención personalizada, completa y amable, a cualquier consulta formulada, lo que hace un SGIC mucho más llevadero, aunque podría simplificarse.

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	60%
Responsable de la revisión y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Diciembre 2016
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución del grupo de trabajo. - Revisión y modificación del MSGC y del 80% de los procedimientos por parte del grupo de trabajo.
Grado de satisfacción	-
Acciones correctoras a desarrollar	-

PM 11/1516	
CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.	
Denominación de la propuesta	Revisar lo necesario en el SGC para que este facilite la elaboración de los diferentes informes que los procesos de evaluación requieren.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La Comisión para la RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, indica que debería revisarse el SGIC de la UDC.
Ámbito de aplicación	SGIC de la UDC
Responsable da su aplicación	Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente y Unidad Técnica de Calidad.
Objetivos específicos	Adaptar la aplicación informática a las modificaciones realizadas en los procedimientos del SGC. Facilitar la aplicación del SGIC.
Actuaciones a desarrollar	Adaptación de la aplicación informática a las modificaciones realizadas en los procedimientos.
Período de ejecución	Curso 2016-2017 y siguientes.
Recursos/financiación	Propios de la UDC.
Responsable del seguimiento y fecha	Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente. Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Indicadores de ejecución	Anexos de la aplicación del SGIC
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Modificación del MSGIC y de los Procedimientos del SGIC.
Observaciones	
Este Plan de Mejoras, se debe al INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, que indica que debemos "Revisar lo necesario en el SGC para que este facilite la elaboración de los diferentes informes que los procesos de evaluación requieren."	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente. Subdirectora de calidad EPS. Curso 2016-2017 y siguientes
Resultados obtenidos	-
Grado de satisfacción	-
Acciones correctoras a desarrollar	-

PM 12/1516	
CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.	
Denominación de la propuesta	Elaborar una política y objetivos propios de la EPS y de su Equipo de Dirección.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El documento de Política y Objetivos de la EPS, no cita como objetivos específicos, los de su Plan Estratégico aprobado en Junta de Escuela.
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS
Responsable da su aplicación	Dirección de la Escuela Politécnica Superior.
Objetivos específicos	Que el documento de Política y Objetivos, asuma objetivos propios de la EPS, en línea con los de la UDC.
Actuaciones a desarrollar	Incluir los objetivos específicos del Plan Estratégico de la EPS.
Período de ejecución	Curso 2016-2017 y siguientes.
Recursos/financiación	Propios de la EPS.
Responsable del seguimiento y fecha	Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente. Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Indicadores de ejecución	Documento de Política y Objetivos de la EPS, que contenga los objetivos específicos del Plan Estratégico de la EPS.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Documento de Política y Objetivos de la EPS, que contenga
Observaciones	
Este Plan de Mejoras, se debe al INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, que indica que debemos "Elaborar una política y objetivos propios de la Escuela y de su Equipo de Dirección, contemplando los objetivos que la Universidad establece en su Plan Estratégico 2020."	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes
Resultados obtenidos	-
Grado de satisfacción	-
Acciones correctoras a desarrollar	-

PM 13/1516	
CRITERIO 4 RECURSOS HUMANOS	
Denominación de la propuesta	Aportar de forma segmentada por titulación, la información de la cualificación docente e investigadora del personal docente.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La cualificación docente e investigadora del PDI, se presenta de forma individual (portal del PDI de la Universidad) o por Centro (Autoinforme de Acreditación).
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS
Responsable da su aplicación	Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente. Subdirector Responsable de Calidad de la EPS.
Objetivos específicos	Aportar para cada título, la cualificación docente e investigadora del PDI
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar al Vicerrectora de Oferta Académica e Innovación Docente los datos del PDI de cualificación docente (Docentia) e investigadora (Sexenios, ANEP...) por titulación. - Incorporar los datos al SGIC de la EPS.
Período de ejecución	Curso 2016-2017 y siguientes
Recursos/financiación	Propios de la EPS
Responsable del seguimiento y fecha	Subdirector responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Indicadores de ejecución	PA01-Anexo02, PA01-Anexo03.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	PA01-Anexo02, PA01-Anexo03, actualizados.
Observaciones	
<p>Este Plan de Mejoras, se debe al INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, que indica que debemos "Aportar de forma segmentada por titulación la información de la cualificación docente e investigadora del personal docente. Actualmente se presenta de forma individual (portal del PDI de la Universidad) o por Centro (Autoinforme de Acreditación).</p> <p>El Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente, mediante la UTC, ya ha comenzado a preparar la información de esta manera. Así mismo empieza a aparecer en el DATAWAREHOUSE.</p> <p>Estos datos son incorporados como evidencias del PA05-Anexo002 "Información relativa al personal académico" y del PA05-Anexo03 "Perfil del PDI que imparte docencia en el título".</p>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Resultados obtenidos	-
Grado de satisfacción	-

Acciones correctoras a desarrollar	-
---	---

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO.

Denominación de la propuesta	Revisar los valores aportados en los diferentes puntos de información.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Diferentes valores aportados, en los diferentes puntos de información de la UDC.
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS
Responsable da su aplicación	Dirección de la EPS.
Objetivos específicos	Que la información sea la misma en los distintos puntos de consulta.
Actuaciones a desarrollar	- Revisar la información que se recoge en todos los puntos de información - Actualizar y modificar la información de esos portales.
Período de ejecución	Curso 2016-2017 y siguientes.
Recursos/financiación	Propios de la UDC.
Responsable del seguimiento y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Indicadores de ejecución	Verificar que la información es la misma en los diferentes puntos de consulta.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación.	Portales de información pública.
Observaciones	
Este Plan de Mejoras, se debe al INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, que indica que debemos "Revisar los valores aportados en los diferentes puntos de información (portal de transparencia, portal de estudios, web de la Escuela y aplicación para el SGC) para que en todos ellos se aporten los mismos valores."	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Subdirectora de Organización Académica de la EPS. Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. 2015-2016 y siguientes.
Resultados obtenidos	-
Grado de satisfacción	-
Acciones correctoras a desarrollar	-

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO.

Denominación de la propuesta	Analizar las diferentes tasas de resultados académicos y elaborar y llevar a cabo las acciones de mejora que se consideren necesarias para mejorarlos.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	En algunas asignaturas, las tasas de resultados académicos se consideran muy bajas.
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS
Responsable da su aplicación	Dirección de la EPS.
Objetivos específicos	Mejora de las tasas académicas.
Actuaciones a desarrollar	Analizar las tasas académicas y emprender acciones de mejora.
Período de ejecución	Curso 2016-2017 y siguientes.
Recursos/financiación	Propios de la EPS.
Responsable del seguimiento y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Indicadores de ejecución	Tasas académicas mejoradas.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Datos anuales en el DATAWAREHOUSE, de las diferentes tasas y en el PC11-Anexo02, PC11-Anexo03, PC11-Anexo04.
Observaciones	
<p>Este Plan de Mejoras, se debe al INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, que indica que debemos "Analizar las diferentes tasas de resultados académicos y elaborar y llevar a cabo las acciones de mejora que se consideren necesarias para mejorarlos."</p> <p>Ya hemos realizado esta evaluación, como puede consultarse en la carpeta "Seguimiento 15-16 GIM 730G03", evidencias E30 "Avaliacion Resultados GRADOS por asignaturas 2014-2015" y E30 "Avaliacion Resultados GRADOS por asignaturas 2015-2016".</p> <p>Los indicadores utilizados en el PC11-Anexo02, para el proceso de medición, análisis y mejora, nos indican que este título ha ido evolucionando positivamente desde su implantación.</p> <p>Con este título, los estudiantes adquieren las competencias previstas en la memoria de verificación, reguladas por la LEY 12/1986, de 1 de abril, sobre regulación de las atribuciones profesionales de los Ingenieros Técnicos, siguiendo la Orden CIN/351/2009 que habilita para la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.</p> <p>Además, según la legislación anteriormente mencionada, este título se adecúa al nivel 2 de MECES, correspondiente al nivel 6 del Marco Europeo de cualificaciones.</p> <p>El SGIC permite revisar y mejorar el plan de estudios, con los resultados de aprendizaje obtenidos.</p>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Dirección de la EPS. Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.

Resultados obtenidos	-
Grado de satisfacción	-
Acciones correctoras a desarrollar	-

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO.

Denominación de la propuesta	Adecuar, en cuanto se pueda, las tasas de rendimiento académico definidas en la memoria de Verificación a la realidad de los resultados obtenidos.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La estimación de la memoria son muy bajos frente a los reales.
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS
Responsable da su aplicación	Dirección de la EPS.
Objetivos específicos	Adecuar las tasas académicas a los resultados reales.
Actuaciones a desarrollar	Actualizar la memoria.
Período de ejecución	Curso 2016-2017 y siguientes.
Recursos/financiación	Propios de la EPS.
Responsable del seguimiento y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Indicadores de ejecución	Tasas académicas.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Datos anuales en el DATAWAREHOUSE, de las diferentes tasas y en el PC11-Anexo02, PC11-Anexo03, PC11-Anexo04,
Observaciones	
<p>Este Plan de Mejoras, se debe al INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, que indica que debemos "Adecuar, en cuanto se pueda, las tasas de rendimiento académico definidas en la memoria de Verificación a la realidad de los resultados obtenidos. La estimación de la memoria son muy bajos frente a los reales."</p> <p>Los indicadores utilizados en el PC11-Anexo02, para el proceso de medición, análisis y mejora, nos indican que este título ha ido evolucionando positivamente desde su implantación.</p>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Dirección de la EPS. Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Resultados obtenidos	-
Grado de satisfacción	-
Acciones correctoras a desarrollar	-

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO.

Denominación de la propuesta	Comparar los resultados del grado con los de titulaciones similares en la UDC (como ya se hace) y con los de otras titulaciones de la misma rama del Sistema Universitario de Galicia y con los del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU).
Punto débil detectado/Análisis de las causas	No comparamos los resultados del grado con los de otras titulaciones de la misma rama del Sistema Universitario de Galicia y con los del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU).
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS
Responsable da su aplicación	Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente y Unidad Técnica de Calidad.
Objetivos específicos	Comparar los resultados del grado con los de otras titulaciones de la misma rama del Sistema Universitario de Galicia y con los del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU).
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar a la UTC datos de otras titulaciones de la misma rama del Sistema Universitario de Galicia y de los SIU. - Comparar y analizar los resultados.
Período de ejecución	Curso 2016-2017 y siguientes.
Recursos/financiación	Propios de la UDC.
Responsable del seguimiento y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Indicadores de ejecución	Presencia de estos datos en el evidencia PC11-Anexo03
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Datos anuales en el DATAWAREHOUSE y en el PC11-Anexo03,
Observaciones	
Este Plan de Mejoras, se debe al INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, que indica que debemos "Comparar los resultados del grado con los de titulaciones similares en la UDC (como ya se hace) y con los de otras titulaciones de la misma rama del Sistema Universitario de Galicia y con los del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU)."	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Resultados obtenidos	-
Grado de satisfacción	-
Acciones correctoras a desarrollar	-

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO.

Denominación de la propuesta	Analizar los resultados y propuestas de mejora, considerando la participación en encuestas de satisfacción y resultados de las mismas.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Según la Comisión de Revisión de Acreditación de este título en el 2016, no se han analizado los resultados y propuestas de mejora.
Ámbito de aplicación	Título de MUUI de la EPS6
Responsable da su aplicación	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS.
Objetivos específicos	Obtener un plan de mejoras del análisis de los resultados.
Actuaciones a desarrollar	Analizar los resultados e implantar propuestas de mejora, considerando la participación en encuestas de satisfacción.
Período de ejecución	Curso 2016-2017 y siguientes.
Recursos/financiación	Propios de la EPS.
Responsable del seguimiento y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Indicadores de ejecución	PA03-Anexo02 "Ficha para el registro de indicadores". PA03-Anexo03 "Informe de satisfacción, expectativas y necesidades de cada grupo de interés del centro".
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Registro anual de estos datos en la evidencia PA03-Anexo02 "Ficha para el registro de indicadores" y su informe en el PA03-Anexo03 "Informe de satisfacción, expectativas y necesidades de cada grupo de interés del centro".
Observaciones	
<p>Este Plan de Mejoras, se debe al INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, que indica que debemos "Analizar los resultados y propuestas de mejora, considerando la participación en encuestas de satisfacción y resultados de las mismas."</p> <p>Los resultados han sido analizados en el PA03-Anexo03 "Informe de satisfacción, expectativas y necesidades de cada grupo de interés del centro".</p>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Resultados obtenidos	-

Grado de satisfacción	-
Acciones correctoras a desarrollar	-

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO.

Denominación de la propuesta	En el caso de la medida de la satisfacción del PAS se debe plantear alguna cuestión relativa a las titulaciones en las que participan y son objeto de evaluación, por ejemplo recursos materiales o relación con PDI y alumnos.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	En las encuestas de medida de la satisfacción del PAS no se ha planteado alguna cuestión relativa a las titulaciones en las que participan.
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS
Responsable de su aplicación	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS.
Objetivos específicos	Conocer el nivel de satisfacción del PAS en cuestiones relativas a las titulaciones en las que participan.
Actuaciones a desarrollar	Incluir en las encuestas de satisfacción del PAS alguna cuestión relativa a las titulaciones en las que participan y son objeto de evaluación, por ejemplo recursos materiales o relación con PDI y alumnos.
Período de ejecución	Curso 2016-2017 y siguientes.
Recursos/financiación	Propios de la UDC.
Responsable del seguimiento y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Indicadores de ejecución	PA03-Anexo02 "Ficha para el registro de indicadores". PA03-Anexo03 "Informe de satisfacción, expectativas y necesidades de cada grupo de interés del centro".
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Registro anual de estos datos en la evidencia PA03-Anexo02 "Ficha para el registro de indicadores" y su informe en el PA03-Anexo03 "Informe de satisfacción, expectativas y necesidades de cada grupo de interés del centro".
Observaciones	
<p>Este Plan de Mejoras, se debe al INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, que indica que "En el caso de la medida de la satisfacción del PAS se debe plantear alguna cuestión relativa a las titulaciones en las que participan y son objeto de evaluación, por ejemplo recursos materiales o relación con PDI y alumnos."</p> <p>El Personal de Administración y Servicios, es común para todos los títulos de la EPS.</p> <p>Al Personal de Administración y Servicios, se le pasa cada curso, una encuesta del SGIC de 36 preguntas, sobre el grado de satisfacción de su: PUESTO DE TRABAJO; COMUNICACIÓN; ESPACIOS Y RECURSOS; FORMACIÓN; IMPLICACIÓN DE MEJORA; GESTIÓN; MOBILIDAD; SATISFACCIÓN.</p> <p>Los resultados son analizados en el PA03-Anexo03 "Informe de satisfacción, expectativas y necesidades de cada grupo de interés del centro", figurando 9 preguntas, de las 36 de la encuesta.</p>	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO.

Denominación de la propuesta	Aunque existen informes de los resultados de las encuestas, estos no son conocidos por los interesados, por lo que se debe difundir su existencia y el lugar en que están ubicados, además de fomentar la transparencia del proceso que podría ser un modo de colaborar a aumentar la participación de los grupos de interés en las mismas.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Según la Comisión de Revisión de Acreditación de este título en el 2016, los resultados de las encuestas, no son conocidos por los interesados.
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS
Responsable da su aplicación	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS.
Objetivos específicos	Que los resultados de las encuestas, sean conocidos por los interesados.
Actuaciones a desarrollar	Difundir la existencia de información relevante que se publica sobre el título, entre ella el PA03-Anexo02, "Ficha para o rexistro de indicadores", de resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés.
Período de ejecución	Curso 2016-2017 y siguientes.
Recursos/financiación	Propios de la UDC.
Responsable del seguimiento y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Indicadores de ejecución	Comprobación de que los RESULTADOS PREVISTOS del título, estén en información pública.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Las evidencias anuales en información pública.

Observaciones

Este Plan de Mejoras, se debe al INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, que indica que "Aunque existen informes de los resultados de las encuestas, estos no son conocidos por los interesados, por lo que se debe difundir su existencia y el lugar en que están ubicados, además de fomentar la transparencia del proceso que podría ser un modo de colaborar a aumentar la participación de los grupos de interés en las mismas."

Hace tiempo que se publica en información pública, mucha documentación sobre el título. En concreto en RESULTADOS PREVISTOS, se publican:

- Taxa de rendimento; Taxa de abandono; Taxa de eficiencia de los graduados; Taxa de graduación; Taxa de éxito: PC11-Anexo02 y PC11-Anexo03
 - Resultados de las encuestas de satisfacción a os diferentes grupos de interés: PA03-Anexo02.
 - Otras taxas que el título hace publicas: <http://www.udc.es/transparencia/resultados/> Portal de estudos, apartado Resultados: <http://estudios.udc.es/gl/study/quality/código> del título
- Recoméndase publicar aquí os resultados das convocatorias do Programa Docencia: http://www.udc.gal/utc/ferramentas_calidade/docencia/
- Taxas de inserción laboral: <http://www.udc.es/transparencia/resultados/> y PC13-Anexo03

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total.
Responsable de la revisión y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Resultados obtenidos	-
Grado de satisfacción	-
Acciones correctoras a desarrollar	-

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO.
SUBCRITERIO 7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Denominación de la propuesta	Obtener lo más pronto posible, vía encuestas, la satisfacción de los empleadores
Punto débil detectado/Análisis de las causas	En los PA03-Anexo02, PA03-Anexo03, faltan los datos de satisfacción de los empleadores.
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS
Responsable da su aplicación	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Subdirector de Infraestructuras y Asuntos económicos de la EPS.
Objetivos específicos	Conseguir datos de los empleadores.
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los empleadores. - Elaborar una encuesta para los empleadores. - Hacerles llegar las encuestas de satisfacción. - Análisis de los resultados.
Período de ejecución	Curso 2016-2017 y siguientes.
Recursos/financiación	Propios de la UDC.
Responsable del seguimiento y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Indicadores de ejecución	PA03-Anexo02 "Ficha para el registro de indicadores", PA03-Anexo03 "Informe de satisfacción, expectativas y necesidades de cada grupo de interés del centro" e indicadores IN01-PA03 e IN02-PA03.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Encuestas. PA03-Anexo02, PA03-Anexo03 e indicadores IN01-PA03 e IN02-PA03.

Observaciones

Este Plan de Mejoras, se debe al INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, que indica "Obtener lo más pronto posible, vía encuestas, la satisfacción de los empleadores. En tanto no se disponga de ellas, se puede utilizar los informes de los tutores de empresa de las prácticas externas para conocer su opinión sobre las titulaciones."

Los datos de PA03-Anexo02 y PA03-Anexo03, indican que no tenemos encuestas de empleadores. Debemos solucionarlo, porque es fundamental conocer su opinión.

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Resultados obtenidos	-
Grado de satisfacción	-
Acciones correctoras a desarrollar	-

**ACCIONES DE MEJORA
DE AÑOS ANTERIORES
EN PROCESO DE EJECUCIÓN**

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO 1 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	Fomentar la participación del alumnado en programas de movilidad
Punto débil detectado/ Análisis de las causas	Poca movilidad de nuestro alumnado en los SICUE y ERASMUS. Poca presencia de alumnos de otras universidades en la EPS
Ámbito de aplicación	SICUE: universidades españolas con las que se firman convenios. ERASMUS: estados miembros de la Unión Europea, además de Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza, Turquía y Macedonia.
Responsable de su aplicación	Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación. La Oficina de Relaciones Internacionales. Profesor responsable de Relaciones Internacionales de la EPS. Subdirector de Organización Académica de la EPS.
Objetivos específicos	Aumentar la movilidad de los alumnos.
Actuaciones a desarrollar	Aumentar las universidades con que tiene acuerdo la UDC. Aumentar la EPS la oferta de destinos (EPS y UDC). Aumentar la tabla de destinos y actualizar la tabla de reconocimientos de estudios (EPS).
Período de ejecución	2016-2017 y posteriores.
Recursos/financiación	Por parte de la EPS, recursos propios.
Responsable del seguimiento y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Profesor responsable de Relaciones Internacionales de la EPS. Subdirector de Organización Académica de la EPS.
Indicadores de ejecución	PC08-Anexo02
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	PC08Anexo02 http://www.udc.gal/export/sites/udc/estudiantes/_galeria_down/mobilidade/sicue201415/OFERTA.pdf http://www.udc.es/estudiantes/intercambio/sicue1516.html https://www.udc.es/ori/inf_estudiantes_UDC/
Observaciones	
<p>En el SICUE, a pesar del aumento en el número de plazas y destinos ofertados, el número de estudiantes no es muy alto. Esto se puede deber a la desaparición de la beca del Ministerio de Educación, que iba asociada a este programa de intercambio.</p> <p>En el ERASMUS, también se han producido modificaciones a la baja, con las que un estudiante puede reunir entre 200 y 800 euros al mes, según su situación financiera familiar y la Comunidad Autónoma en la que resida. La complejidad de la solicitud y la cuantía económica, parece que no hace demasiado atractivo este tipo de intercambio.</p>	

También el INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, indica que deben tomarse las siguientes acciones de mejora:

- Aumentar las universidades con que tiene acuerdo la UDC.
- Aumentar la EPS la oferta de destinos (EPS y UDC).
- Aumentar la tabla de destinos y actualizar la tabla de reconocimientos de estudios (EPS).

Revisión/Valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Profesor Responsable de Relaciones Internacionales de la EPS Subdirector de Organización Académica de la EPS Subdirector Responsable de Calidad de la EPS Curso 2016-2017 y siguientes.
Resultados obtenidos	-
Grado de satisfacción	-
Acciones correctoras a desarrollar	-

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO 1 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	Analizar el perfil real con que los alumnos de nuevo ingreso se incorporan al máster y la repercusión que tienen en el desarrollo y resultado de las diferentes materias, los títulos (grados) de procedencia.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Analizar el perfil de ingreso al máster.
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS.
Responsable da su aplicación	Dirección de la Escuela Politécnica Superior.
Objetivos específicos	Conocer el perfil de ingreso al máster.
Actuaciones a desarrollar	Analizar el perfil de ingreso al máster .
Período de ejecución	Curso 2016-2017 y siguientes.
Recursos/financiación	Propios de la EPS.
Responsable del seguimiento y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Coordinadores del Título, de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Indicadores de ejecución	PC03-Anexo02, PC03-Anexo03, PC03-Anexo04.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	PC03-Anexo02, PC03-Anexo03, PC03-Anexo04.
Observaciones	
El INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, indica que se debe "Analizar el perfil real con que los alumnos de nuevo ingreso se incorporan al máster y la repercusión que tienen en el desarrollo y resultado de las diferentes materias, los títulos (grados) de procedencia."	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Subdirector de Organización Académica de la EPS. Coordinadores del título y de curso. Curso 2015-2016 y siguientes.
Resultados obtenidos	-
Grado de satisfacción	-
Acciones correctoras a desarrollar	-

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.	
Denominación de la propuesta	La UDC debería desarrollar un plan de formación del PDI y del PAS sobre el SGIC para que fuese realmente conocido y aplicado por todos.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Desconocimiento del SGIC y de la importancia para la acreditación de los títulos y del centro.
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS.
Responsable da su aplicación	Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE).
Objetivos específicos	Dar a conocer el SGIC al PDI y al PAS. Sus documentos. Su importancia para la mejora de los centros y los títulos de la UDC.
Actuaciones a desarrollar	Incluirlo dentro de la oferta formativa del PDI y PAS.
Período de ejecución	Curso 2015-2016
Recursos/financiación	Propios de la UDC.
Responsable del seguimiento y fecha	CUFIE. Curso 2015-2016
Indicadores de ejecución	Encuestas al PDI y PAS, como la realizada por el CUFIE al final del año académico 2013-2014, en la que el CUFIE pasó una encuesta al PDI de la UDC solicitando información sobre las necesidades de formación que percibían, de cara a la programación de los nuevos planes formativos para el curso académico 2014-2015.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Número y porcentaje de PDI y PAS que realicen el curso.
Observaciones	
<p>Cada año académico, el CUFIE oferta :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cursos para docentes PAE (Plan de Apoyo a la Enseñanza) - Plan de Formación Inicial (PFI) (solo docentes con menos de cuatro años de experiencia). - Plan de Apoyo al Doctorado y a la investigación (PAI) (profesores que estén realizando el doctorado y otros alumnos). - Cursos de diferente tipo para el personal de administración y servicios (PAS) <p>Podría incluir un curso sobre "Conocimiento e importancia del SGIC de la UDC" para el PDI y el PAS.</p>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial.
Responsable de la revisión y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS.
Resultados obtenidos	-
Grado de satisfacción	-
Acciones correctoras a desarrollar	-

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.	
Denominación de la propuesta	Las firmas del MGIC y de los PROCEDIMIENTOS deberían mantenerse válidas aunque cambien los firmantes.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Los cambios de Rector, su equipo de gobierno y Director de la EPS, hacen necesaria la actualización de firmas de las portadas de los capítulos del MSGIC y de sus Procedimientos.
Ámbito de aplicación	El MSGIC y Procedimientos del SGIC de la EPS.
Responsable de su aplicación	Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente. Subdirector Responsable de Calidad de la EPS.
Objetivos específicos	Mantener actualizados los documentos del SGIC de la EPS. No tener que actualizar las firmas hasta cada Renovación de Acreditación.
Actuaciones a desarrollar	Mantener las firmas actualizadas.
Período de ejecución	Cada cambio de los firmantes.
Recursos/financiación	Propios de la UDC
Responsable del seguimiento y fecha	Subdirector responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Indicadores de ejecución	PA01-Anexo02, PA01-Anexo03.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	PA01-Anexo02, PA01-Anexo03, actualizados.
Observaciones	
<p>La participación de los grupos de interés a través de las distintas comisiones de la EPS que figuran en el MSGIC, especialmente la de Control de Calidad, así como las Juntas de Escuela, hacen que el SGC sea dinámico, se actualice y mantenga el espíritu de la mejora continua de este título.</p> <p>Dentro de estas actualizaciones, se contempla la actualización de las firmas del MSGIC y de sus Procedimientos, pero cualquier campo del equipo de gobierno de la UDC o del Director de la EPS, obliga a firmar de nuevo las portadas de documentos del SGIC.</p>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2015-2016 y siguientes.
Resultados obtenidos	-
Grado de satisfacción	-
Acciones correctoras a desarrollar	-

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS.	
Denominación de la propuesta	La UDC debería incrementar la oferta formativa en el campus de Ferrol, para evitar desplazamientos A Coruña.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La oferta formativa del CUFIE en el Campus de Ferrol es muy inferior a la de A Coruña.
Ámbito de aplicación	Profesores del Título de MUII de la EPS.
Responsable da su aplicación	CUFIE
Objetivos específicos	Acercar al Campus de Ferrol, los Cursos para docentes PAE (Plan de Apoyo a la Enseñanza), Plan de Formación Inicial (PFI) (solo docentes con menos de cuatro años de experiencia) y Plan de Apoyo al Doctorado y a la investigación (PAI) (profesores que estén realizando el doctorado y otros alumnos).
Actuaciones a desarrollar	Aumentar la programación de cursos en el Campus de Ferrol
Período de ejecución	Curso 2016-2017 y siguientes.
Recursos/financiación	Propios de la UDC.
Responsable del seguimiento y fecha	Director del CUFIE.
Indicadores de ejecución	PA05-Anexo03 y PA05-Anexo04.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Incremento de la participación en los PA05-Anexo03 y PA05-Anexo04.
Observaciones	
<p>El nivel de cualificación del PDI del título, es bueno (experiencia docente e investigadora).</p> <p>La participación del PDI en los cursos de formación para la mejora de la docencia, es bueno.</p> <p>La UDC tiene una oferta buena de cursos de formación del profesorado, mediante el Plan de Apoyo a la Enseñanza (PAE), Plan de Formación Inicial (PFI) y Plan de Apoyo al Doctorado y a la investigación (PAI).</p> <p>Es importante que se facilite la participación con la mejora de la oferta formativa al Campus de Ferrol. También se deben aumentar los cursos que pueden seguirse de forma virtual.</p>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial.
Responsable de la revisión y fecha	Director del CUFIE. Curso 2014-2015.
Resultados obtenidos	-
Grado de satisfacción	-
Acciones correctoras a desarrollar	-

PLAN DE MEJORAS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS.

Denominación de la propuesta	Mejorar las condiciones de movilidad del PDI
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La movilidad del PDI es baja.
Ámbito de aplicación	Profesores del Título de MUII de la EPS.
Responsable da su aplicación	Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación.
Objetivos específicos	Mejorar la participación del PDI en los programas de movilidad.
Actuaciones a desarrollar	Promover la participación del PDI en los programas de movilidad. Mejorar las dotaciones económicas para las movilidades del PDI.
Período de ejecución	Curso 2015-2016.
Recursos/financiación	Propios de la UDC.
Responsable del seguimiento y fecha	Vicerrectorado de relaciones internacionales. Curso 2015-2016.
Indicadores de ejecución	Número y porcentaje de profesores en los programas de movilidad.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Incremento del número y porcentaje de profesores en los programas de movilidad.
Observaciones	
<p>Hemos abierto una incidencia en SEGUIMIENTO DEL TÍTULO en "Recursos humanos. Plan de mejora", denominada "Aumento del nivel de participación del profesorado en programas de movilidad", para promover y apoyar más, la participación del PDI en programas de movilidad.</p> <p>La movilidad cuesta dinero al PDI.</p> <p>Su mejora depende mucho del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, que debería contribuir a hacer menos gravosos los programas de movilidad del profesorado.</p> <p>La movilidad es muy importante, pero también está relacionada con el coste económico que le supone al PDI.</p> <p>Es difícil anteponer el interés de la estancia en un centro docente o investigador, a la economía familiar. Las dietas actuales no cubren gastos dignos. Esto contribuye en gran medida, a reducir el número y duración de las estancias. Ni tan siquiera la dieta de viaje cubre el gasto del viaje.</p>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación. Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Resultados obtenidos	Muy mejorable
Grado de satisfacción	Mala
Acciones correctoras a desarrollar	Mejorar las condiciones de movilidad del PDI

PLAN DE MEJORAS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS.

Denominación de la propuesta	Mejorar la participación del PDI, en la evaluación del programa DOCENTIA
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Baja participación del PDI, en la evaluación del programa DOCENTIA.
Ámbito de aplicación	Profesores del Título de MUII de la EPS.
Responsable da su aplicación	Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente. Subdirector Responsable de Calidad de la EPS.
Objetivos específicos	Mejorar la participación del PDI en las evaluaciones del Programa DOCENTIA.
Actuaciones a desarrollar	Promover la participación del PDI en las evaluaciones del Programa DOCENTIA.
Período de ejecución	Curso 2015-2016.
Recursos/financiación	Propios de la UDC.
Responsable del seguimiento y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Indicadores de ejecución	Incremento del número y porcentaje de profesores en las evaluaciones del Programa DOCENTIA.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Incremento del número y porcentaje de profesores en las evaluaciones del Programa DOCENTIA. Incremento de la participación en el PA05-Anexo03 "Perfil do PDI que imparte docencia no título" del SGIC e I9 de la carpeta de "Seguimiento 15-16 GIM 730G03".
Observaciones	
En el I9, está la última relación enviada a la EPS. La UTC, nos da para cada título, los resultados del profesorado que impartió docencia en el curso actual y fue evaluado por el programa DOCENTIA entre la I y la V convocatoria.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS Curso 2016-2017 y siguientes.
Resultados obtenidos	En participación muy mejorables
Grado de satisfacción	Mejorable
Acciones correctoras a desarrollar	Promover e Insistir en la necesidad de aumentar la participación.

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.	
Denominación de la propuesta	Incremento de las dotaciones presupuestarias de la EPS.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Los presupuestos anuales de la UDC destinados a la EPS descienden de forma continua desde hace años.
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS.
Responsable de su aplicación	Vicerrectorado de Economía, Infraestructuras y Sostenibilidad. Gerente.
Objetivos específicos	Salir de la tendencia actual de disminución de los presupuestos anuales y aumentarlos.
Actuaciones a desarrollar	Aumentar los presupuestos anuales.
Período de ejecución	Curso 2016-2017 y siguientes.
Recursos/financiación	Presupuestos de la UDC.
Responsable del seguimiento y fecha	Vicerrectorado de Economía, Infraestructuras. Gerencia. Dirección de la EPS.
Indicadores de ejecución	Incremento de las dotaciones presupuestarias.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Tendencia al alza en los presupuestos anuales.
Observaciones	
Los presupuestos anuales de la UDC destinados a la EPS descienden de forma continua desde hace años. La reducción de la partida de fungibles, nos crea problemas, para poder cubrir las necesidades del plan formativo de la titulación y la buena marcha de la EPS.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial.
Responsable de la revisión y fecha	Vicerrectorado de Economía, Infraestructuras y Sostenibilidad Gerente. Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2016 y siguientes.
Resultados obtenidos	Regular.
Grado de satisfacción	Regular.
Acciones correctoras a desarrollar	Incremento de las dotaciones presupuestarias de la EPS.

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.	
Denominación de la propuesta	La UDC debería centralizar la compra de material y de licencias de software para obtener precios más competitivos.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Dificultades para la compra de material y de licencias de software.
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS6
Responsable da su aplicación	Vicerrectorado de Economía, Infraestructuras y Sostenibilidad. Gerente.
Objetivos específicos	Obtención de precios más competitivos. Ahorro económico. Satisfacción de los usuarios.
Actuaciones a desarrollar	Centralizar la compra de material y de licencias de software.
Período de ejecución	Curso 2015-2017 y cursos siguientes.
Recursos/financiación	Presupuestos de la UDC.
Responsable del seguimiento y fecha	Vicerrectorado de Economía, Infraestructuras y Sostenibilidad. Gerente. Dirección de la EPS.
Indicadores de ejecución	Satisfacción de los usuarios.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Actas de la Comisión de Informática y Medios Audiovisuales y Junta de Escuela
Observaciones	
En los presupuestos anuales de la UDC destinados a la EPS no aparece una partida específica para compra y/o renovación de material y de licencias de software, lo que dificulta el desarrollo de la docencia y la investigación, aumentando el malestar y las quejas de los profesores.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial.
Responsable de la revisión y fecha	Vicerrectorado de Economía, Infraestructuras y Sostenibilidad. Gerente. Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Resultados obtenidos	Muy mejorables.
Grado de satisfacción	Malo.
Acciones correctoras a desarrollar	Centralizar la compra de material y de licencias de software

**ACCIONES DE MEJORA
EJECUTADAS AL 100%
EN EL CURSO ACADÉMICO 2015-2016**

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO 1 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	Conseguir convenios EPS–Empresa sobre Prácticas Externas, válidos para todos los títulos de la EPS.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Convenios específicos para un determinado título de la EPS.
Ámbito de aplicación	Título de MU11 de la EPS.
Responsable de su aplicación	Vicerrectorado de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria
Objetivos específicos	Firmar convenios para cualquier título, mejorando de esta forma la oferta y reduciendo el número total de convenios, pero no de empresas colaboradoras.
Actuaciones a desarrollar	Proponerlo al Vicerrectorado de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria
Período de ejecución	Curso 2016-2017 y siguientes.
Recursos/financiación	Propios de la EPS.
Responsable del seguimiento y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Subdirector de Infraestructuras y Asuntos Económicos de la EPS.
Indicadores de ejecución	Cambio del modelo de firma de convenio. Procedimiento PC09 Practicas Externas.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Aprobación del nuevo modelo. Evidencias PC09-Anexo02, PC09-Anexo03, PC09-Anexo04
Observaciones	
Con tres títulos de Grado y cuatro másteres, el número de convenios firmados es muy grande. Si se modifica el procedimiento y cada convenio se aplica a todos los títulos de la EPS, es mucho más útil, razonable, práctico y sencillo.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Subdirector de Infraestructuras y Asuntos Económicos de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Resultados obtenidos	Mejorables
Grado de satisfacción	Mejorable
Acciones correctoras a desarrollar	Firmar convenios de Prácticas EPS-EMPRESAS, válidos para cualquier título de la EPS.

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO 1 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	Que las modificaciones del modelo de convenio para prácticas externas se realice a la vez en todos los idiomas.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Cuando hay alguna modificación en los convenios, no se modifica inmediatamente en todos los idiomas.
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS.
Responsable de su aplicación	Vicerrectorado de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria.
Objetivos específicos	Los convenios deben modificarse simultáneamente en todos los idiomas.
Actuaciones a desarrollar	Vicerrectorado de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria.
Período de ejecución	Curso 2016-2017 y siguientes
Recursos/financiación	Propios de la EPS
Responsable del seguimiento y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Subdirector de Infraestructuras y Asuntos Económicos de la Escuela Politécnica Superior.
Indicadores de ejecución	Procedimiento PC09 Practicas Externas.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Evidencias PC09-Anexo02, PC09-Anexo03, PC09-Anexo04
Observaciones	
Cuando hay alguna modificación en los convenios, no se modifica el bilingüe o tarda mucho en modificarse, con lo que no vale para enviar fuera de España, por incumplir las condiciones del seguro (artículo 9 para extracurriculares y artículo 10 para curriculares)	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS Subdirector de Infraestructuras y Asuntos Económicos de la Escuela Politécnica Superior Curso 2016-2017 y siguientes
Resultados obtenidos	Mejorables
Grado de satisfacción	Mejorable
Acciones correctoras a desarrollar	Cuando se produzcan modificaciones en los convenios de prácticas en el extranjero, deben modificarse inmediatamente la versión en castellano y en inglés.

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO 1 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	Extender la duración del seguro para los alumnos que hacen prácticas en el extranjero, a todo el periodo de dichas prácticas.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El seguro de los alumnos, no cubre todo el periodo de estancia.
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS.
Responsable de su aplicación	Vicerrectorado de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria.
Objetivos específicos	Que el seguro cubra todo el periodo de prácticas en el extranjero.
Actuaciones a desarrollar	Proponerlo al Vicerrectorado de Estudiantes.
Período de ejecución	Curso 2016-2017 y siguientes.
Recursos/financiación	Propios de la EPS
Responsable del seguimiento y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Subdirector de Infraestructuras y Asuntos Económicos de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Indicadores de ejecución	Cambio de las condiciones del seguro para incluir todo el periodo de prácticas.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Aprobación de las nuevas condiciones del seguro.
Observaciones	
El seguro para las prácticas en el extranjero, no cubre todo el periodo de la estancia. El alumno tiene que completarlo por su cuenta.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Subdirector de Infraestructuras y Asuntos Económicos de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Resultados obtenidos	Mejorables
Grado de satisfacción	Mejorable
Acciones correctoras a desarrollar	Que el seguro cubra toda la estancia del alumno en el extranjero.

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO 1 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	Desarrollar, desde la Universidad, el procedimiento de emisión del Suplemento Europeo al Título.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La Comisión para la RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, dice en el 2016, que no hay Procedimiento de Emisión del Suplemento Europeo al Título.
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS.
Responsable da su aplicación	Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente.
Objetivos específicos	Desarrollar el procedimiento de Emisión del Suplemento Europeo al Título.
Actuaciones a desarrollar	Posibilidad de solicitar el Suplemento Europeo al Título.
Período de ejecución	Curso 2016-2017.
Recursos/financiación	Propios de la UDC.
Responsable del seguimiento y fecha	Secretario de la EPS.
Indicadores de ejecución	Posibilidad de solicitar el Suplemento Europeo al Título.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Posibilidad de solicitar el Suplemento Europeo al Título.
Observaciones	
<p>Este Plan de Mejoras, se debe al INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, que indica que "debe desarrollarse desde la Universidad, de forma inmediata, el procedimiento de emisión del Suplemento Europeo al Título, para proceder a la emisión del mismo en cumplimiento de la normativa actual vigente".</p> <p>La web de la UDC publica en NORMATIVA ACADÉMICA, apartado 8 de normativa de expedición de títulos, diversas disposiciones legislativas, entre ellas, las de requisitos y procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, para las titulaciones reguladas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de universidades (LOU) y las titulaciones reguladas por la Ley de reforma universitaria.</p> <p>La UDC emite el SET para los Másteres.</p>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total.
Responsable de la revisión y fecha	Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente. Curso 2016-2017 y siguientes.
Resultados obtenidos	Buenos.
Grado de satisfacción	Bueno.
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS	
CRITERIO 4 RECURSOS HUMANOS	
Denominación de la propuesta	Aportar de forma segmentada por titulación la información del nivel de participación, satisfacción y eficacia de las acciones de formación llevadas a cabo por el personal docente.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	En el PA03 Anexo 02 figuran los resultados de satisfacción de los grupos de interés interno con la titulación, no con la formación recibida por el personal docente.
Ámbito de aplicación	Título de MUII de la EPS
Responsable da su aplicación	Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente. Subdirector Responsable de Calidad de la EPS.
Objetivos específicos	En el PA03 Anexo 02 figuran los resultados de satisfacción de los grupos de interés interno con la titulación, no con la formación recibida por el personal docente.
Actuaciones a desarrollar	-Solicitar información al Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente. - Recoger esos datos en un documento y adjuntarlo con el PA03-Anexo02.
Período de ejecución	Curso 2016-2017 y siguientes
Recursos/financiación	Propios de la EPS
Responsable del seguimiento y fecha	Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente. Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Indicadores de ejecución	PA01-Anexo02, PA01-Anexo03.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	PA01-Anexo02, PA01-Anexo03, actualizados.
Observaciones	
<p>Este Plan de Mejoras, se debe al INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, que indica que debemos "Aportar de forma segmentada por titulación la información del nivel de participación, satisfacción y eficacia de las acciones de formación llevadas a cabo por el personal docente. Aportar resultados por titulación que es el eje de la evaluación y no a nivel de Escuela, al menos hasta que no se desarrolle la Acreditación de Centros en vez de la de títulos."</p> <p>En el PA03 Anexo 02 "Ficha para el registro de indicadores", figuran los resultados de satisfacción de los grupos de interés interno con la titulación, no con la formación recibida por el personal docente.</p> <p>El Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente, ya ha comenzado a preparar los resultados de satisfacción de los grupos de interés con la formación recibida por el personal docente, de modo que ya aparecen en el DATAWAREHOUSE , los datos que aportamos en la carpeta "Seguimiento 15-16 GIM 730G03", en las evidencias E17, en las que figuran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grao de satisfacción - Estudiantado: 2015/2016. Avaliación de satisfacción das titulacións oficiais. Criterio de agrupación: Graos - Índice de participación - Estudiantado: 2015/2016. Avaliación de satisfacción das titulacións oficiais. Criterio de agrupación: Graos 	
Revisión/Valoración	

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Subdirector Responsable de Calidad de la EPS. Curso 2016-2017 y siguientes.
Resultados obtenidos	Información segmentada del nivel de participación, satisfacción y eficacia de las acciones de formación llevadas a cabo por el personal docente.
Grado de satisfacción	Bueno
Acciones correctoras a desarrollar	

El INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la ACSUG, de 16/06/2016, incluye una serie de **RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA**, algunas de las cuales ya se han incorporado en los planes de mejora de este título.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Realizar reuniones sistemáticas con empleadores sería un método sencillo de obtener información para mantener el perfil de egreso actualizado.

Acciones de mejora:

Recabar información de los empleadores.

Ofertar alguna asignatura en inglés (de forma paulatina) dado que el dominio de este idioma ya no es una opción, sino un requisito laboral.

Acciones de mejora:

Estudiar la posibilidad de incluir en una futura modificación del título asignaturas que se impartan íntegramente en inglés.

Valorar la posibilidad de aumentar el contenido práctico de las materias en detrimento de tanta teoría. Recomendación puesta de manifiesto en diferentes audiencias.

Acciones de mejora:

Estudiar la posibilidad de aumentar el contenido práctico de las materias, en una futura modificación del título.

Criterio 2. Información y transparencia

Facilitar, desde la Web del título, un enlace al portal de transparencia, portal de estudios y portal del PDI con docencia y líneas de investigación de cada profesor actualizadas.

Acciones de mejora:

Incluir en la Web del centro un enlace al portal de transparencia y al portal de estudios.

Incorporar en la página web un listado de los TFM defendidos para dar idea a los estudiantes de las líneas sobre las que desarrollar dichos trabajos.

Acciones de mejora:

Incorporar en la página web un listado de los TFM defendidos.

Aportar como información pública un resumen de la infraestructura disponible y utilizada por las diferentes titulaciones (no necesariamente de la existente en la Escuela).

Acciones de mejora:

Aportar como información pública un resumen de la infraestructura disponible y utilizada por las diferentes titulaciones.

Analizar la eficacia de la comunicación aportada por la página web.

Acciones de mejora:

Revisar la información aportada por la página web.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Incorporar en la Comisión de Garantía de Calidad, representantes externos a la Escuela (empleadores, colegios profesionales, egresados,...), puede ser como miembros permanentes de la comisión o en calidad de invitados a diferentes reuniones.

Acciones de mejora:

Invitar a representantes externos a formar parte de la Comisión de Garantía de Calidad.

Valorar la posibilidad de eliminar las firmas del manual de calidad y procedimientos (elaboración, revisión,...), indicando solamente en qué órgano se aprobaron y que esta aprobación figure en el acta correspondiente de dicho órgano (si se aprueban es porque se elaboran y revisan adecuadamente).

Acciones de mejora:

Que la "Vicerreitoría de Oferta Académica e Innovación Docente", decida eliminar las firmas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Desarrollar acciones de potenciación de la movilidad para los docentes de la Escuela.

Acciones de mejora:

Promover la participación del PDI en los programas de movilidad.

Mejorar las dotaciones económicas para las movilidades del PDI.

Facilitar que se desarrollen más cursos de formación, tanto para el personal docente como para el personal de administración y servicios en el campus de Ferrol.

Acciones de mejora:

Aumentar la programación de cursos en el Campus de Ferrol.

Fomentar la participación del personal docente en las encuestas de satisfacción.

Acciones de mejora:

Promover la participación del PDI en las encuestas.

Medir la eficacia de la formación del Personal Docente e Investigador y del Personal de Administración y Servicios, así como su repercusión en la mejora.

Acciones de mejora:

Analizar la relación entre formación del personal y los resultados de las encuestas.

Recibir y analizar en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad los resultados de las evaluaciones de DOCENTIA y Evaluación del Profesorado de forma individualizada, es decir, de cada uno de los docentes, así como las propuestas de mejora consecuencia de las mismas para realizar su seguimiento.

Acciones de mejora:

Dar a conocer, por parte de la CGC, los resultados de la evaluación docente del profesorado, así como las propuestas de mejora.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Revisar si cabe desarrollar un Programa de Acción Tutorial (PAT) como se plantea en la Memoria o debe modificarse.

Acciones de mejora:

Analizar la eficacia del Plan de Acción Tutorial (PAT) con los profesores y los alumnos.

En su caso, proponer modificaciones en el PAT.

En cuanto la situación económica lo permita, renovar y actualizar los recursos materiales que se utilizan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Acciones de mejora:

Analizar las necesidades de renovación de los equipos utilizados en la docencia para priorizarlos en función de la financiación disponible.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Protocolizar el procedimiento de evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, no solo como suma de las diferentes asignaturas (incluyendo el Trabajo Fin de Máster) sino también según opinión de egresados, empleadores, estudios de inserción laboral, etc.

Acciones de mejora:

Desarrollar unas encuestas y evaluar los resultados del título desde el punto de vista de los egresados y de los empleadores.

Comentario de la Comisión de Evaluación: La recomendación va más allá de obtener encuestas, se trata de hacer un análisis global de si los resultados del aprendizaje del titulado/a son los deseados y esperados.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Revisar la planificación del momento de realización de las encuestas a los diferentes grupos de interés, de modo que se incremente la participación y los resultados sean suficientemente representativos y fiables y faciliten la elaboración de acciones de mejora. Por ejemplo incluyendo la posibilidad de aportar observaciones o en el caso de la evaluación docente diferenciar entre asignatura y profesor.

Acciones de mejora:

Fomentar la participación de los grupos de interés en la contestación a las encuestas.

Recabar de forma sistemática los resultados de inserción laboral y utilizarlos para obtener información de forma continua para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de los títulos.

Acciones de mejora:

Obtener datos de afiliación a la seguridad social y de inserción laboral de la ACSUG.

Analizar los resultados de inserción laboral para obtener información de forma continua para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título.